



ANUNCIO de 14 de abril de 2010 sobre notificación de subsanación de defectos en el expediente n.º 06-VM-0019/2007-2-G (4), de solicitud de ayuda económica y/o visado de contrato en materia de vivienda del Programa Especial 60.000. (2010081541)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la subsanación de defectos de las solicitudes de ayuda económica y/o visado de contrato en materia de vivienda del programa especial 60.000, de expedientes acogidos al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, y considerando que la publicación de dichos actos mediante edictos en los tablones de anuncios de los correspondientes Ayuntamientos podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación de los contenidos de los actos, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite el expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 14 de abril de 2010. El Jefe de Servicio de Coordinación del Plan y Estudios Estadísticos de Vivienda, PEDRO CUESTA RICO.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
EVA MARÍA MUÑOZ TORRADO		06-VM-0019/2007-2-G (4)
DAVID CORCHERO PÍRIZ		06-VM-0019/2007-2-G (4)

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Protección y restauración del ecosistema de dehesa en montes públicos del Valle del Alagón". Expte.: 10N1011FD027. (2010061080)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.